INFORME DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	865	FECHA DE INFORME	20/07/2015	
		TIPO DE COMISIÓN DE SERVICIOS:	AL INTERIOR	X
			AL EXTERIOR	

DATOS GENERALES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR:	BELTRAN LOZA OMAR ESTEBAN	NÚMERO DE CEDULA:	1708995566
CARGO DEL SOLICITANTE:	CONDUCTOR INSTITUCIONAL	RESPONSABLE DE ÁREA:	ING VERONICA GONZALEZ
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:	GERENCIA ADMINISTRATIVA	CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR HABITUAL DEL TRABAJO:	QUITO (PICHINCHA)
CIUDAD Y PROVINCIA DEL LUGAR DONDE SE REALIZÓ LA COMISIÓN:	COTACACHI-IMBABURA	CENTRO DE COSTOS:	INSTITUCIONAL
SERVIDORES/TRABAJADORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN DE SERVICIOS:	MOVILIZACION AL GAD DEL CANTON COTACACHI, A ENTREGAR DOCUMENTOS.		
CIUDAD DONDE SE PERNOCTÓ:			

INFORME DE ACTIVIDADES DIARIAS Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA	HORA INICIO	HORA FIN	ACTIVIDAD	PRODUCTOS ALCANZADOS
14/07/2015	10H00	17H00	MOVILIZACION AL GAD MUNICIPAL DE COTACACHI..	MOVILIZACIÓN SIN NOVEDAD

DETALLE DE LA MOVILIZACIÓN

TIPO TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	PLACA DE VEHICULO ASIGNADO	RUTA		SALIDA		LLEGADA	
			ORIGEN	DESTINO	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PEI-4870	QUITO	COTACACHI	14/07/2015	10H00	14/07/2015	13H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	PEI-4870	COTACACHI	QUITO	14/07/2015	14H00	14/07/2015	17H00

NOTA: Cuando el servidor o trabajador se traslade vía aérea, adjuntará obligatoriamente a este informe los pases a bordo.

DETALLE DE FACTURAS

	CONCEPTO	NÚMERO FACTURA	VALOR
MOVILIZACIÓN			
	TOTAL USD:		0,00

NOTA: Los valores por concepto de movilización, serán reconocidos de acuerdo al Artículo No. 9 del Reglamento Interno.

ALOJAMIENTO	N° FACTURA	DIAS DE HOSPEDAJE	LUGAR HOSPEDAJE

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

SR. OMAR BELTRAN LOZA

APROBACIÓN

FIRMA GERENTE DE ÁREA, COORDINADOR O SU DELEGADO

ING.VERONICA GONZALEZ

SUPERVISORA DE SERVICIOS GENERALES

20/Jul/2015

El informe de comisión de servicios deberá presentarse dentro del término de 5 días del cumplimiento de la comisión; de no presentarlo en el tiempo estipulado, el servidor o trabajador deberá restituir los valores percibidos. Cuando exista cancelación, corte o extensión de la comisión de servicios inicialmente autorizada, se deberá adjuntar la autorización por escrito del Gerente de Talento Humano. (Art. 20 del Reglamento Interno)

REVISIÓN Y CONTROL

FIRMA DEL GERENTE DE TALENTO HUMANO

ING.ALEXANDRA SARANGO.

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
SERVICIOS GENERALES
21 JUL 2015 HORA 12:30
Fer Avilés
RECIBIDO
FIRMA:

EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
HORA:
20 JUL 2015
RECIBIDO
FIRMA: